

**HECHO RELEVANTE**

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Ibercaja Banco, S.A. comunica la publicación, por parte de la Autoridad Bancaria Europea (ABE) de los resultados y del detalle de la información en relación al Ejercicio de Transparencia Europea de 2016.

El detalle de la publicación puede consultarse en los siguientes enlaces:

<http://www.eba.europa.eu/risk-analysis-and-data/eu-wide-transparency-exercise/2016/results>

[http://www.eba.europa.eu/documents/10180/1681555/ES\\_5493000L\\_BL49CW8CT155\\_TR\\_2016.pdf](http://www.eba.europa.eu/documents/10180/1681555/ES_5493000L_BL49CW8CT155_TR_2016.pdf)

I.C. de Zaragoza, 5 de diciembre de 2016